



RESOLUCIÓN C.E. COSOC N°1/2022
ACTA DE CONSTITUCIÓN COMISIÓN ELECTORAL CONSEJO DE LA SOCIEDAD
CIVIL

1. En Santiago, el 20 de junio de 2022, los integrantes de la Comisión Electoral del Consejo de la Sociedad Civil de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, designados por el Vicepresidente Ejecutivo (S) don Carlos Molina Johnson, mediante la Resolución Exenta N° 1554 del 16 de junio de 2022, procedieron a la constitución de dicha instancia.
2. ACORDARON, en el ejercicio de lo dispuesto en el artículo 24, inciso final, del Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, aprobado mediante la Resolución Exenta N° 1554 del 16 de junio de 2022, designar como su presidente a Arturo Vergara Soto, Jefe de la División de Planificación y Desarrollo.
3. RESOLVIERON con fecha 7 de julio, de acuerdo al artículo 28 del Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil que establece un mínimo de organizaciones acreditadas en el registro de organizaciones de la sociedad civil de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, extender el plazo de inscripción en dicho registro a partir del 8 de julio hasta las 17:00 horas del 14 de julio. Dicho proceso continuará efectuándose a través del formulario electrónico especialmente diseñado para tal efecto y que se encuentra disponible en la página web institucional www.capredena.gob.cl

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE


ARTURO VERGARA SOTO
PRESIDENTE COMISIÓN ELECTORAL


GUISELA GONZALEZ ALFARO
COMISIONADA (S)


MICHELLE AZOCAR MUÑOZ
COMISIONADA